

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

| | | | |
|--|---|--|---|
| 1. ENTIDAD MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO | | 2. DEPENDENCIA A EVALUAR DESPACHO MINISTRO | |
| 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA | | | |
| Fortalecer los estándares de transparencia de la Entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía. | | | |
| 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL | 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | | |
| | 5.1 INDICADOR | 5.2 RESULTADO (%) | 5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO |
| 1. Agenda de acercamiento del despacho | Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio Nacional. | 100% | Esta iniciativa presenta cumplimiento del 100% sobre la meta programada para la vigencia 2017, garantizaron la participación del Ministro en 200 eventos relacionados con Agua y Saneamiento Básico, Vivienda y Desarrollo Territorial y se realizaron 200 eventos relacionados con ferias de Mi Casa Ya, proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio Nacional. |
| 2. Agenda Legislativa | Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio. | 100% | Esta iniciativa presenta un cumplimiento del 100%. En el marco de las actividades legales y constitucionales del Congreso de la República, el Ministerio hizo seguimiento a 54 proyectos de Ley en el Congreso, que corresponden a temas de su competencia. Hubo 47 citaciones a debates de control político, presentados y aprobados por las distintas Comisiones y Plenarias. Igualmente, recibieron y atendieron 105 solicitudes de información presentadas por integrantes del Congreso de la República. Así mismo, diseñaron e implementaron una estrategia integral que contempla la asesoría, atención, acompañamiento, consolidación y divulgación de la oferta institucional de competencia de la Entidad, brindando atención a 846 integrantes del sector político. |
| Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2017. | (Apropiación/ Comprometido)*100 | 74.80% | Apropiación: 767,27 Compromiso: 573,95 |

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La OCI en cumplimiento de las funciones establecidas en el Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC, la Resolución 0045 del 24 de enero de 2017 expedido por MVCT y del rol de evaluación y seguimiento, asigna la Evaluación de la Gestión dependencias (10%) de acuerdo a los siguientes criterios.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION.

Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2017, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia (70%).

Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2017, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias (30%).

Teniendo en cuenta los porcentajes obtenidos para cada uno de los criterios, el resultado se ubica en los rangos de acuerdo a la siguiente tabla:

| TABLA DE RESULTADOS Y CALIFICACIONES | | | | | | |
|--------------------------------------|---------|-------|--|--------------|--|---------------|
| RESULTADOS CUMPLIMIENTO ACCION (70%) | PLAN DE | DE DE | RESULTADOS CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL (30%) | DE EJECUCION | CALIFICACION DE OFICINA DE CONTROL INTERNO. (100%) | DE LA CONTROL |
| 0 - 10 | | | 0 - 10 | | 1 | |
| 11 - 20 | | | 11 - 20 | | 2 | |
| 21 - 30 | | | 21 - 30 | | 3 | |
| 31 - 40 | | | 31 - 40 | | 4 | |
| 41 - 50 | | | 41 - 50 | | 5 | |
| 51 - 60 | | | 51 - 60 | | 6 | |
| 61 - 70 | | | 61 - 70 | | 7 | |
| 71 - 80 | | | 71 - 80 | | 8 | |
| 81 - 90 | | | 81 - 90 | | 9 | |
| 91 - 100 | | | 91 - 100 | | 10 | |

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2017 fue la siguiente: **calificación final de 10 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

| EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS (10%) | | |
|--|--|--|
| RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%) | RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%) | CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%) |
| 70 | 22 | 10% |

Fuente. Propia OCI

Cumplimiento Iniciativas Estratégicas Vs Actividades
 Total, avance (promedio) dependencia 100 %.
 Plan de Acción (70%): $100 \times 0.7 = 70$

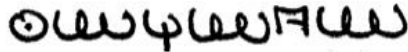
Cumplimiento Ejecución presupuestal
 Total, Avance dependencia 74.8%.
 Ejecución presupuestal (30%): $74.8 \times 0.3 = 22.4$

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a los resultados obtenidos por cada Dependencia, y una vez se articule con la Oficina asesora de Planeación frente al cumplimiento del Plan de Acción y de la Ejecución Presupuestal correspondientes a la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno programará mesas de trabajo, a fin de identificar acciones de mejora que le permitan fortalecer la gestión institucional.

8.FECHA:

31/01/2018

9.FIRMA:

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO